PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5110269 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA Y RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO

Contrato	*CO1.PCCNTR.5110269*
Objeto	*"PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS"*
Contratista	RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO
Valor inicial del Contrato	*$ 102.817.400 COP*
Valor Final del Contrato	*$ 112.975.900 COP*
C.D.P **(No. y fecha)**	*13123 del 03/04/2023*
C.R.P **(No. y fecha)**	*152123 2023-07-14*
Póliza No. **40-46-101005848** **SEGUROS DEL ESTADO**	*Fecha exp 12/07/2023 – fecha aprobación 01/08/2023* *Anexo 1:* *Fecha exp 28/09/2023 – fecha aprobación 03/10/2023* *Anexo 2:* *Fecha exp 27/11/2023 – fecha aprobación 29/11/2023*
Plazo Inicial	*30/11/2023*
Plazo Final	*07/12/2023*
Fecha de inicio	*19/07/2023*
Otrosí No.1 28/09/2023	*Fecha de la suscripción: 28 de septiembre de 2023 Adición en recursos: CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE $ 5.712.500 COP*
Otrosí No. 2 30/11/2023	*Fecha de la suscripción: 30 de noviembre de 2023 Adición en recursos: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS $ 4.446.000 COP; Prorroga en tiempo hasta el 07 de diciembre de 2023*
Fecha de Terminación	*07 de diciembre de 2023*
Supervisor	*Alba Raquel Saldarriaga Prada* *Profesional Bienestar al Aprendiz Cc y S*

Entre los suscritos **HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR (Ordenador del Gasto)** domiciliado en Popayán, identificado con la cédula de ciudadanía No. 76.320.134 de Popayán, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA** con **NIT: 899.999.034-1**, en calidad de Subdirector de encargado de Centro, nombrado mediante Resolución No. 1-00326 del 2023 de marzo de 2023 y Acta de Posesión No. 067 del 02 de marzo de 2023, con delegación efectuada mediante Resolución No. 2331 del 2013, expedida por el Director General del SENA, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra, **RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 34.551.319, actuando como representante legal de la firma **RECOLETTA DISEÑO DE EVENTOS SOCIALES Y EMPRESARIALES**, con **NIT: 34.551.319-1**, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. 5110269 de 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así: "*PRESTAR EL SERVICIO DE LOGÍSTICA PARA LOS DIFERENTES EVENTOS SEGÚN LAS CONDICIONES DEL MISMO, EL PROVEEDOR DEBE ASEGURAR LA REALIZACIÓN DE LOS EVENTOS EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS*." **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de **CIENTO DOS MILLONES OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($102.817.400 COP) incluido IVA. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. ***CO1.PCCNTR.5110269 de 2023***, hasta *30 de noviembre de 2023* contados a partir del *19 de julio de 2023*. **CUARTA:** Que el contrato **CO1.PCCNTR.5110269 de 2023** presentó dos (2) Otrosí de Adición y Prorroga así: **Otrosí No.1** del 28 de septiembre de 2023 por medio del cual se Adicionan recursos por valor de *CINCO MILLONES SETECIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE **$5.712.500 COP***. **OTROSI No.2** del 30 de noviembre de 2023 por medio del cual se Adicionan recursos por valor de *CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS **$4.446.000 COP*** y se Prorroga en tiempo hasta el 07 de diciembre de 2023. **QUINTA:** Que de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por el ALBA RAQUEL SALDARRIAGA PRADA, Profesional de Bienestar Al Aprendiz, el cual para autorizar los pagos acordados certifico que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo a lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5110269 de 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR INICIAL CONTRATO	$ 102.817.400
VALOR ADICIÓN O DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 10.158.500
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 112.975.900
VALOR EJECUTADO	$ 112.975.900
VALOR POR EJECUTAR	$0,00
VALOR A REVERSAR	$0,00

Relación de Pagos del Contrato

Orden de Pago	Fecha	Valor
304211723	12 de septiembre de 2023	$ 61.150.000
391096223	10 de noviembre de 2023	$ 22.830.400
475758023	28 de diciembre de 2023	$ 28.995.500

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo a la ejecución presupuestal, en la cuenta CORRIENTE O AHORROS No. 26177113041 del Banco BANCOLOMBIA S.A, que fue consignado de acuerdo a la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5110269 de 2023, que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** Las garantías de Cumplimiento de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones, amparados en la Póliza No. 40-46-101005848, expedida por SEGUROS DEL ESTADO, continúan vigentes hasta el 13/12/2026, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y físicamente y pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental OnBase como: soportes del proceso contractual, minuta del contrato, Certificado del Registro

Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Popayán el 28 diciembre de 2023

POR EL SENA

Firmado digitalmente por HAROL ARMANDO ROSERO SALAZAR
Fecha: 2024.02.29 11:51:32 -05'00'

HAROL ARMANDO ROSERO S.

Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios

EL CONTRATISTA

RUBY MARIELLA RAMIREZ CASTRO

Representante Legal

Vo.Bo.: Alba Raquel Saldarriaga Prada, Profesional de Bienestar al Aprendiz

Firmado digitalmente por ALBA RAQUEL SALDARRIAGA PRADA
Fecha: 2024.02.09 16:03:42 -05'00'

Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.5110269 de 2023

Revisó: Manuela Dulcey David. Jurica CCYS

Proyectó: Paola Andrea Ruiz, Apoyo Administrativo B.A.

Firmado digitalmente por PAOLA ANDREA RUIZ VELASQUEZ
Fecha: 2024.02.26 08:14:36 -05'00'